Constancia Secretarial: Manizales, Caldas, 13 de octubre de 2021.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos informándole que a los mismos ya les fue avocado conocimiento en otrora, y se avizora la necesidad de continuar el trámite de los mismos.

Sirva proveer,

Vanessa Castrillón Castrillón
Secretaria –Ad-hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION
MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En consonancia con lo expuesto, en el informe secretarial que antecede, se hace necesario fijar fecha para celebrar las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social en los siguientes procesos:

PROGRAMACIÓN AUDIENCIAS MES DE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE					
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUDIENCIA	FECHA	HORA
17001310500320190021400	Juan de Dios Cornejo Arce	Colpensiones y otros.	Art.77 y 80	22/10//2021	9:00 A.M.
17001310500120180063000	Luis Eduardo Arango Álvarez	Colpensiones y otros	Art.77 y 80	02/012/2021	2:00 P.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
Jueza